

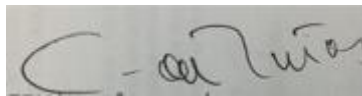
RAD. 110013103004202000283

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D. C.,
ONCE (11) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Previo a proveer sobre las excepciones previas propuestas, el actor arrime en escrito separado los argumentos de las excepciones previas y en otro lo referente a las excepciones de mérito.

Notifíquese

El juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No.88
Hoy, 12 de Agosto de 2021
La sria.



NUBIA PINEDA PEÑA

YRP. -